



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

31 MAY 2024

Expediente Electrónico N° SO-060/2024.-

Resolución N° CA-SO-146/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por la Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Suplente, para el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorandum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputara a Economías de un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Regular, con Licencia sin Goce de Haberes del Esp. Juan Torres, Resolución CD-EXA N° 380/2022 - Inciso I Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con sus respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador correspondiente.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 05/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente Concurso y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° CD-SALUD-424/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud - Reglamento para la Provisión de cargos Interinos.-

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Llamado de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Suplente, para el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.





Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-060/2024.-
Resolución N° CA-SO-146/2024.-

ARTICULO 2º: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputara a Economías de un cargo Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Regular, con Licencia sin Goce de Haberes del Esp. Juan Torres, Resolución CD-EXA N° 380/2022 - Inciso I Planta Docente de la Sede Regional Orán en transición a Facultad - Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con sus respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3º: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Lic. Alejandra Bergagna
Psp. Nadia Miguez
Lic. Pedro Rueda

SUPLENTE

Prof. Gabriela Siñanes
Prof. Dalcy Flores
Lic. María Eugenia Bonapelch
Abog. Rodrigo Sola

ARTICULO 4º: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

Catalina Vera (titular).
Arturo Vega (suplente).

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Tadeo Soruco (titular).
Magdalena Millatureo (suplente).

VEEDORES GRADUADOS:

Raúl Martínez (titular).
Karen Palma (suplente).

VEEDORES ALUMNOS:

Eva Estrada (titular).
Noelia Alpire (suplente).

ARTICULO 5º: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario, Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. LELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA